

# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DE MARINA

### SUMARIO

#### ORDENES

##### SERVICIO DE PERSONAL

*Ascensos.*—Orden de 31 de agosto de 1944 por la que se dispone el ascenso a Capitán de Fragata de la Escala Complementaria del Capitán de Corbeta D. José Gómez-Pallete y Mezquita.—Página 1.076.

Otra de 31 de agosto de 1944 por la que se promueve al empleo de Capitán a los Tenientes de Máquinas que se relacionan.—Página 1.076.

Otra de 1.º de septiembre de 1944 por la que se promueve al empleo de Capitán a los Tenientes de Intendencia de la Armada que se relacionan.—Pág. 1.076.

*Destinos.*—Orden de 31 de agosto de 1944 por la que se confirma en su actual destino en la Comandancia de Marina de Barcelona al Capitán de Fragata D. José Gómez-Pallete y Mezquita.—Página 1.077.

Otra de 1.º de septiembre de 1944 por la que se nombran Comandantes de las lanchas *L. T.-21* y *L. T.-24*, respectivamente, a los Tenientes de Navío D. Fran-

cisco Jaráiz Franco y D. Luis Rojí Chacón.—Página 1.077.

*Destinos.*—Orden de 2 de septiembre de 1944 por la que se confirma en los destinos que se indican a los Tenientes de Navío que se relacionan.—Página 1.077.

Otra de 2 de septiembre de 1944 por la que se confirma el embarco en la Escuadra de los Tenientes de Navío que se indican.—Página 1.077.

Otra de 2 de septiembre de 1944 por la que se dispone pasen a las órdenes del Comandante General de la Escuadra los Tenientes de Navío D. Hermenegildo Franco González-Llanos y D. José María Moreno Aznar.—Página 1.077.

Otra de 2 de septiembre de 1944 por la que se dispone embarquen en el crucero *Galicia* los Tenientes de Navío que se relacionan.—Página 1.077.

*Retiros.*—Orden de 7 de agosto de 1944 por la que se dispone pase a la situación de "retirado" el Agente de segunda de Vigilancia de la Pesca D. José Serrano Portillo.—Página 1.078.

#### EDICTOS



# ORDENES

## SERVICIO DE PERSONAL

*Ascensos.*—Para cubrir vacante existente en el empleo de Capitán de Fragata de la Escala Complementaria, se dispone el ascenso a dicho empleo, con antigüedad de 1.º de enero último y efectos administrativos a partir de la revista del próximo mes de septiembre, del Capitán de Corbeta D. José Gómez-Pallete y Mezquita, que en 22 del presente mes de agosto cumplió las condiciones reglamentarias para el ascenso.

El citado Jefe se escalafonará entre los de su misma clase D. José F. Palomino Blázquez y don Lorenzo Sanfeliú Ortiz.

El Ferrol del Caudillo, 31 de agosto de 1944.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

— Por estar cumplidos de las condiciones reglamentarias, tener vacante en el empleo superior y haber sido clasificados aptos para el ascenso, se promueve al empleo de Capitán a los Tenientes de Máquinas que se reseñan a continuación, con antigüedad, el primero, de 20 de diciembre de 1943, quedando escalafonado entre D. José Díaz Vázquez y D. Ramón Rodríguez Dopico, y los restantes, de 20 de junio de 1944, siendo escalafonados, por el orden que se reseña, a continuación de D. Juan García Franco, y efectos administrativos todos ellos desde 1.º de julio del presente año:

- D. Manuel Pérez García.
- D. Emilio Roldán de la Cruz.
- D. José María Díaz Santé.
- D. Abelardo Santalla Santiago.
- D. Manuel Castro Martínez.
- D. Vicente Sellés Vaello.
- D. Benigno Díaz Santé.
- D. Luis Dabouza Ruiz.
- D. Miguel Gil Rábago.
- D. Luis Suso Elorriaga.
- D. Jesús Santos Iglesias.
- D. Augusto Silva Sotelo.

No ascienden los Oficiales que preceden al último de los reseñados por no tener cumplidas las condiciones para ello.

El Ferrol del Caudillo, 31 de agosto de 1944.

MORENO

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de Cartagena y El Ferrol del Caudillo, Comandante General del Departamento Marítimo de Cádiz, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal, Comandante General de la Base Naval de Baleares, General Jefe Superior de Contabilidad y General Inspector del Cuerpo de Máquinas.

*Ascensos.*—Para cubrir vacantes en la plantilla de Capitanes de Intendencia de la Armada, fijada por Decreto de 16 de octubre de 1942 y por reunir las condiciones que determina la Orden ministerial de 25 de octubre del mismo año (D. O. núm. 237), se dispone el ascenso de los Tenientes del citado Cuerpo que a continuación se expresan, cuya relación empieza con D. Angel Zarrabeytia y termina con D. Gerardo Santos, a los que se asigna antigüedad y sueldo de 1.º de septiembre actual:

- D. Angel Zarrabeytia y Edilla.
- D. Pedro Angel Manzano y García.
- D. Angel Vázquez y Doce.
- D. Basilio Soto y Martínez.
- D. Angel García Fernández.
- D. Joaquín María Gámez y Fossi.
- D. Carlos Torralba y González.
- D. Salvador Martínez y Sánchez.
- D. César Fernández y García.
- D. Antonio de Gracia y Cambiazo.
- D. Juan Varo y Casas.
- D. Nicolás Lapique y Suárez.
- D. Alberto Alemany y Mosquera.
- D. José María Sanz y Andréu.
- D. Gerardo Santos y Pastor.

No asciende el Teniente D. Manuel Cort, intercalado entre los anteriores, por no tener cumplidas las condiciones para el ascenso.

El Ferrol del Caudillo, 1.º de septiembre de 1944.

MORENO

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de Cartagena y El Ferrol del Caudillo, Comandante General del Departamento Marítimo de Cádiz, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal, Comandante General de la Escuadra y General Jefe de los Servicios de Intendencia.

Sres. ...

*Destinos.*—Se confirma en su actual destino en la Comandancia de Marina de Barcelona al Capitán de Fragata D. José Gómez-Pallete y Mezquita.

El Ferrol del Caudillo, 31 de agosto de 1944.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

— Se nombra, con carácter forzoso, Comandantes de las *L. T.-21* y *L. T.-24*, respectivamente, a los Tenientes de Navío D. Francisco Jaráiz Franco y D. Luis Roji Chacón, que cesan en la Escuadra.

Los Oficiales citados se posesionarán de los mandos que se les confiere quince días después de publicada esta orden en el DIARIO OFICIAL.

El Ferrol del Caudillo, 1.º de septiembre de 1944.

MORENO

Excmos. Sres. Comandante General del Departamento Marítimo de Cádiz, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Comandante General de la Escuadra.

— Se confirma en los destinos que se indican a los siguientes Tenientes de Navío:

D. Jaime Díaz Deus.—En la *L. T.-23*.

D. Faustino Rubalcaba Troncoso.—En la *L. T.-25*.

D. José María Navia-Ossorio Aguirre.—En el minador *Neptuno*.

D. Manuel M. Manso Quijano.—En el buque-escuela *Juan Sebastián de Elcano*.

D. Saturnino Suanzes de la Hidalga.—En el buque-escuela *Vulcano*.

El Ferrol del Caudillo, 2 de septiembre de 1944.

MORENO

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de Cartagena y El Ferrol del Caudillo, Comandante General del Departamento Marítimo de Cádiz y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

— Se confirma el embarco en la Escuadra de los Tenientes de Navío relacionados a continuación:

D. Francisco Carreira Jiménez.

D. Joaquín Peralba Jiráldez.

D. Angel Liberal Lucini.

D. Bernardo Solinís Solinís.

D. Mauricio Hermida Guerra.

D. José L. Rey Díaz.

D. Pedro Dopico Sixto.

D. Ramón Sánchez-Ocaña Vierna.

El Ferrol del Caudillo, 2 de septiembre de 1944.

MORENO

Excmos. Sres. Almirante Jefe del Servicio de Personal y Comandante General de la Escuadra.

*Destinos.*—Se dispone que, una vez relevados en los guardacostas *Uad-Kert* y *Larache*, respectivamente, los Tenientes de Navío D. Hermenegildo Franco González-Llanos y D. José María Moreno Aznar, pasen a las órdenes del Comandante General de la Escuadra.

Estos destinos se confieren con carácter forzoso. El Ferrol del Caudillo, 2 de septiembre de 1944.

MORENO

Excmos. Sres. Comandante General del Departamento Marítimo de Cádiz, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Comandante General de la Escuadra.

— Se dispone que los Tenientes de Navío que a continuación se relacionan cesen en los destinos que se indican y embarquen en el crucero *Galicia*:

D. Luis Mayans Jofre.—De Segundo Comandante del buque-transporte *Contramaestre Casado*.

D. Manuel Pieltain Moreno.—Del buque-tanque *Plutón*.

D. Eladio Rodríguez Galán.—Del guardacostas *Arcila*.

D. Fernando Otero Goyanes.—Del guardacostas *Alcázar*.

D. José Serra Castelló.—Del guardacostas *Tetuán*.

D. José L. Reyna de la Brena.—Del guardacostas *Uad-Martín*.

Estos destinos se confieren con carácter forzoso. El Ferrol del Caudillo, 2 de septiembre de 1944.

MORENO

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de El Ferrol del Caudillo y Cartagena, Comandante General del Departamento Marítimo de Cádiz y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

*Retiros.*—De conformidad con lo informado por la Junta Permanente del Cuerpo de Suboficiales se dispone pase a la situación de "retirado", con arreglo a lo prevenido en la Ley de 12 de julio de 1940 (D. O. núm. 167), el Agente de segunda de Vigilancia de la Pesca D. José Serrano Portillo.

El Ferrol del Caudillo, 7 de agosto de 1944.

MORENO

—□—  
**EDICTOS**

Don Juan Carreño Castilla, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor de la Comandancia Militar de Marina de Santander,

Hace saber: Que habiéndose acreditado debidamente el extravío de la Libreta de Navegación de Juan Barranquero Frontela, Pedro González Arrambari, Domingo Arriola Jaureguizar, Manuel García Rico y José Martínez Renedo, el Excmo. Sr. Capitán General de este Departamento de El Ferrol del Caudillo ha dispuesto queden anulados y sin valor alguno los expresados documentos, así como la Cartilla Naval de Luis Alonso Diego.

Santander, 23 de agosto de 1944.—El Juez instructor, *Juan Carreño Castilla.*

Don Crisanto Gutiérrez Trujillano, Comandante de Infantería de Marina y Juez instructor del expediente instruido para acreditar la pérdida de la Libreta de Inscripción Marítima del inscripto Ricardo Morales Escudero,

Hago saber: Que en dicho expediente consta Decreto auditoriado de la Superior Autoridad Jurisdiccional de este Departamento Marítimo declarando nulo y sin valor alguno el documento extraviado; incurriendo en responsabilidad la persona que lo poseyera y no hiciese entrega de él.

Cádiz, 23 de agosto de 1944.—El Comandante, Juez instructor, *Crisanto Gutiérrez Trujillano.*

Don Crisanto Gutiérrez Trujillano, Comandante de Infantería de Marina y Juez instructor del expediente instruido para acreditar la pérdida de la Cartilla Naval Militar y Cédula de Inscripción Marítima del inscripto Vicente Lázaro Román,

Hago saber: Que en dicho expediente consta Decreto auditoriado de la Superior Autoridad Jurisdiccional de este Departamento Marítimo declarando nulo y sin valor alguno el documento extraviado; incurriendo en responsabilidad la persona que lo poseyera y no hiciese entrega de él.

Cádiz, 23 de agosto de 1944.—El Comandante, Juez instructor, *Crisanto Gutiérrez Trujillano.*